

CONDICIONES TECNICAS

TUNJA, 13 DE MARZO DE 2020

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD NAVAL -
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034**

Barranquilla

Referencia: Propuesta para proceso de MINIMA CUANTIA No. 048-MDN-DIGSA-DISAN-ESM1034-ARC-2020

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
a.	CALIDAD: El Contratista se compromete a suministrar bienes de marca reconocida en el mercado, al precio ofertado y cumpliendo con los más altos estándares de calidad	X	
b.	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA: El Contratista se compromete a entregar los bienes objeto del presente contrato en un lapso de tiempo no mayor a las 36 horas siguientes a la solicitud de pedido escrita por parte del señor Subdirector Administrativo y Financiero ESM 1034.	X	
c.	GARANTÍA DE CALIDAD: Los productos que se devuelvan por encontrarse defectuoso o de mala calidad deben ser cambiados antes de 24 horas..	X	
d.	EXPERIENCIA: Presentar mínimo una (1) máximo tres (3) certificaciones (o copia de contratos) que acrediten la experiencia del proponente en contratos con objeto igual o similar (SUMINISTRO DE PAPELERÍA) con entidades públicas o privadas, durante los cinco (5) últimos años, cuyo valor sumen igual al 100% o superior, del Presupuesto Oficial.	X	

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

NIT: 901.094.964-6

REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949

DIRECCION: CARRERA 7 No. 22A- 27 OFICINA 405 BARRIO LAS NIEVES

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA:

